

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	11899
EXPEDIENTE:	4503/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. BRIANDA ZAMORA ESCUDERO
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 31 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
Y SUPERFICIE DE: 765.00 M2 _____, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 11897 DE FECHA: 6 DE OCTUBRE DE 2021

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NÚMERO A3-19845 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA
ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
DE: 191.00 M2 EN PLANTA BAJA DE REGULARIZACION DE DEPARTAMENTOS; 206.20 M2 EN PLANTA BAJA Y
198.39 M2 EN PRIMER NIVEL DE AMPLIACION DE DEPARTAMENTOS

QUE CONSTA DE 32 (TREINTA Y DOS) PZAS EN 2(DOS) NIVEL CON UN TOTAL DE 595.59 M²; DE ACUERDO CON EL
PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 11900 QUE CONSTA DE 7 (SIETE) PLANO(S)
ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES QUIEN
DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL
ESTADO DE VERACRUZ.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 6 DE OCTUBRE DE 2021

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362